

Bogotá, D.C. Marzo 21 de 2024

Señores:

JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA
FUNDACION RESTAURANDO LA SIMIENTE
E. S. M.

En mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Restaurando la Simiente, me permito presentar ante Ustedes el informe relacionado con mis funciones en el periodo Fiscal año 2023. He auditado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023, y estos reflejan la real situación financiera de la Fundación.

Para la realización de mi trabajo obtuve la información necesaria de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas fueron aplicadas en los registros contables en cuanto a causación, razonabilidad, y oportunidad, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, elaborados todos de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015, perteneciente al grupo No 3.

Las decisiones de la Administración y la junta Directiva se ajustaron a los Estatutos y las Leyes. Todas las adquisiciones de Activos tanto tangibles como intangibles se realizaron de conformidad con las normas legales de propiedad material e intelectual. La Fundación recibió Donaciones en dinero y en especie según información contenida en los Estados Financieros, de conformidad con los artículos 125, 125-1 y 125-2, 125-3, 125-4, del estatuto tributario.

Las Donaciones recibidas fueron destinadas en su totalidad para beneficio de la comunidad de los barrios Juan Rey, la flora y Tiguaque en la localidad de Usme de Bogotá, y la obra en Quibdó, y no son reembolsables a los donantes bajo ninguna modalidad, y que Dios bendiga a todas las manos generosas que sostienen y ayudan esta obra.

La Fundación ha continuado con su labor de ayudas en Bogotá hacia la comunidad del barrio la flora de la localidad de Usme, beneficiando a unas 100 familias aproximadamente, unos 60 adultos mayores en desayunos con la colaboración de los niños, continúa creciendo la obra del colegio con el apoyo de Holy Nation School y con la fundación familia Funaires y el instituto comercial Eduardo Torres Quintero, que nos permiten dar certificaciones con registro de la secretaria de educación de Bogotá, esto representa desde luego un costo mayor por la plataforma y estar en el Simat, empezamos en el 2024 con un respaldo en este sentido.

Se continúa con el apoyo en las tareas a los niños y jóvenes, durante toda la semana, de lunes a domingo, ofreciendo servicios y actividades de biblioteca, internet, enseñanza de música, danzas, deportes, recreación, principios y valores sobre la dignidad humana, apoyo en matriculas universitarias de familias de escasos recursos económicos, almuerzo los sábados, Los días domingos adoración a Dios, servicios de aseo personal como peluquería, pedicure, manicure, y los sábados se continúa con la actividad de recreación y la enseñanza bíblica para enseñar a los niños desde temprana edad el verdadero temor de Dios, enseñándoles principios y valores basados en la palabra de Dios que es la biblia, confiados en que son los verdaderos porque han perdurado y perduraran a través del tiempo, convencidos igualmente que desde ya nuestras enseñanzas han evitado que estos niños y niñas, estén en el camino equivocado de la drogadicción, la prostitución y la delincuencia en sus distintas manifestaciones; salidas recreativas a Santa Marta

Y Barraquilla de los niños y adultos mayores y de evangelización fuera de Bogotá, en Quibdó-Choco,

Se continua con la franquicia de la universidad UNIDAT INTERNACIONAL Y HOLY NATION SCHOOL SEMENARY para comenzar a funcionar en educación no formal, y en el futuro como educación formal.

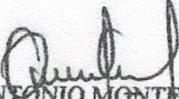
La Administración en cabeza del señor José Antonio Reyes, a quien honramos con su labor desinteresada y amor por los pobres y necesitados, dándonos ejemplo en obedecer el mandato que nuestro Señor Jesucristo nos mandó en Mateo 23:31-46, porque tuve hambre y me distes de comer, tuve sed y me distes de beber, fui forastero y me recogisteis, , estuve desnudo y me cubristeis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a mi; como también a los jóvenes que le colaboran en toda actividad lideran con esmero amor y afán para que los niños, jóvenes y adultos mayores, encuentren en los servicios de la fundación una oportunidad de mejorar su calidad de vida y esperanza para sus futuros inmediatos y de mediano y largo plazo.

La Fundación es una Entidad sin Ánimo de Lucro-ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Los excedentes del año 2022 por valor de \$205.666 se reinvirtieron en la actividad meritoria de la Fundación, y la Asamblea deberá aprobar que los excedentes de año 2023 por \$365.699 se deben reinvertir en el desarrollo del objeto social de la Fundación y en su actividad meritoria en el año 2024, para que estos no sean gravados con el impuesto de renta.

Las gracias, la gloria y la honra sean para Dios Padre, y para su Hijo Jesucristo ya que por El, por medio de El y para El hacemos todas estas obras; Agradezco el apoyo y la confianza que me brindo la Junta Directiva y la Administración.

En el nombre del Señor,


ANTONIO MONTES GARCIA
REVISOR FISCAL T.P 18016-T
C.C. 8.677.921